

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 RAMA JUDICIAL  
**TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA**  
 LISTADO DE ESTADO

FADO No. **089**

Fecha: 29/06/2018

Página: 1

o Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
0012213000 17 00286	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Tutelas	JERONIMO - GOMEZ ASTAIZA	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	Auto recibe tutela de Corte y la presente acción fue excluido de revisión. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	28/06/2018		
0013103006 07 00294	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Ordinario	SANDRA - MORALES SALAZAR	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE RAPIDO TAMBO	Auto envía expediente Devuelve el expediente al juzgado de origen	28/06/2018		
0013105002 18 00060	ARY BERNARDO ORTEGA PL	Ejecutivo	ENDOVIVIDEO 2000 LTDA	COOMEVA E.P.S	Auto dirime conflicto de <del>competencia</del> <del>de</del> <del>la</del> <del>presente</del> <del>acción</del> <del>fue</del> <del>excluido</del> <del>de</del> <del>revisión</del> . Estar a lo dispuesto por el Juzgado Cuarto Civil del Cto. de Popayán. Remitir el presente asunto al juzgado mencionado.	28/06/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/06/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ  
 SECRETARIO